

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Octubre tres (3) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 1778

RAD: 2021-00110-00

Teniendo en cuenta a anterior constancia secretarial, el permiso legalmente expedido y con el fin de proseguir con el trámite respectivo, el despacho **RESUELVE**.

FIJAR nuevamente la hora de las Par del día Noviembre 1/2022 para continuar con la AUDIENCIA CONCENTRADA de que trata el artículo 393 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____ Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM _____ PATRICIA BARRIENTOS BALBIN Secretaria
--